Comisión de
Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 1500 de
2013

ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DETERMINACIÓN DE RÉGIMEN DE TRABAJO

ASUNTOS VARIOS

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de marzo de 2013**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Javier García.
MIEMBROS:	Señores Representantes Evaristo Coedo y Gustavo Rombys.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR ROMBYS.- En función de los acuerdos alcanzados, propongo como Presidente de la Comisión al señor Diputado Javier García.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Javier García)

SEÑOR PRESIDENTE (Javier García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Corresponde proceder a la elección del Vicepresidente.

SEÑOR COEDO.- Propongo como Vicepresidente de la Comisión al señor Diputado Rombys.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

Corresponde definir el régimen de funcionamiento.

Habitualmente, esta Comisión se reúne los días martes a la hora 13 y 30, y sesiona hasta el 18 de cada mes.

SEÑOR ROMBYS.- Quisiéramos proponer una modificación. Estamos de acuerdo con que la Comisión se reúna los días martes, pero quisiéramos que se modificara la hora. Si fuera posible, preferiríamos que la Comisión se reuniera a la hora 13, en lugar de 13 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, no tengo ningún inconveniente en modificar la hora de reunión.

En consecuencia, si los demás señores Diputados están de acuerdo, la Comisión sesionará los días martes a la hora 13, hasta el 18 de cada mes. De todos modos, haremos la consulta correspondiente a los demás integrantes de la Comisión que hoy no están presentes. Por supuesto, en caso de ser necesario, la Comisión podrá reunirse con posterioridad a la fecha indicada.

Por otra parte, quiero recordar a los miembros de la Comisión que cada año se envía una nota al Presidente de la Cámara, por medio de la cual se solicita que en las fechas en que se conmemoran los aniversarios de las diferentes Armas se entreguen ofrendas florales en nombre de la Comisión. La fecha más próxima es la del 17 de marzo, ocasión en que se celebra el Centenario de la Fuerza Aérea. En esta oportunidad se realizarán una serie de homenajes pero, desafortunadamente, no podremos asistir porque coinciden con la Asamblea General que se llevará a cabo el próximo viernes. Asimismo, el 18 de mayo se conmemora el aniversario del Ejército, el 15 de noviembre el de la Armada Nacional, y el 18 de diciembre el de la Policía Nacional.

Si los señores Diputados están de acuerdo, se remitirá la nota al Presidente de la Cámara.

En este sentido, quisiera informar que este año se conmemora el centenario de la Fuerza Aérea, y creo que podríamos solicitar que se entregue una plaqueta por tal motivo.

Por otra parte, la Comisión recibió una nota del señor Diputado Gloodtdofsky, fechada el 20 de febrero, que dice lo siguiente: "Señor Presidente de la Comisión de Defensa.- Cámara de Representantes.- Presente.- De mi mayor consideración:- Por intermedio de la presente, solicito a pedido del diputado nacional Aníbal Gloodtdofsky, se sirva invitar al Señor Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, a efectos de informar a esta Comisión, sobre la situación y actuaciones que se han llevado a cabo y se llevarán con relación al accidente aéreo del avión Air Class de fecha 6 de junio 2012, donde fallecieron dos pilotos uruguayos.- Sin otro particular, saluda atentamente.- Aníbal Gloodtdofsky.- Rep. Montevideo".

SEÑOR ROMBYS.- El Frente Amplio no está en condiciones de considerar este tema en este momento. Por lo tanto, solicito que sea puesto en discusión la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, a solicitud del Frente Amplio, postergamos para la próxima semana el análisis de este tema.

Se da entrada a un proyecto de ley enviado por el Ministerio de Defensa Nacional al Presidente de la Asamblea General. Este proyecto deroga el inciso agregado al artículo 219 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974, por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.966 de 7 de diciembre de 1979. Se trata del Repartido Nº 1102, Carpeta Nº 2154, denominado "Pérdida del Derecho a Obtener Retiro Militar".

Este proyecto no será discutido el día de hoy, pero en ese sentido, solicito a los señores Diputados que el martes próximo traigan una propuesta sobre la forma de considerar los proyectos de ley que tiene a estudio

esta Comisión.

SEÑOR SEMPRONI.- Quisiera sugerir a la Presidencia que elabore una propuesta por escrito -la cual puede ser considerada en alguna otra oportunidad; si es posible, para un período prolongado, no solo para un mes- relativa a retomar las visitas a las unidades militares, lo que quedó pendiente. Como recordarán, se planteó visitar a los destacamentos de la Armada y hacer una recorrida por el litoral, la cual nunca se llevó a cabo. Además, se pueden intercalar las visitas a los destacamentos de la Armada y a las unidades militares del área.

Como dije, creo que el Presidente podría hacer una propuesta, la cual se podría estudiar a fin de saber si es posible llevarla a cabo. En realidad, pienso que deberíamos tener una hoja de ruta con respecto a las salidas que la Comisión puede realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, me encargaré de redactar una propuesta tentativa.

Se levanta la reunión.